

REPUBLICA ARGENTINA

TERRITORIO NACIONAL DE LA TIERRA DEL FUEGO,
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR



HONORABLE LEGISLATURA

LEGISLADORES

Nº 196 - 7 -

PERIODO LEGISLATIVO 1988

EXTRACTO: BLOQUE PSA - PROYECTO DE RESOLUCION
COMISIONANDO AL SR. PRESIDENTE DE LA H. L. T.
PARA HACER ENTREGA AL SR. PRESIDENTE DE LA NACION,
AL SR. PRESIDENTE DEL H. SENADO Y PRESIDENTES DE
BLOQUES POLITICOS QUE COINTEGRAN DE COPIA DE LA
RESOL. DEL PODER LEGISLATIVO TERRITORIAL N° 1/86.-

Entró en la sesión de: 23-06-88

COMISION Nº _____

Orden del Día Nº _____



Territorio Nacional de la Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur

LEGISLATURA
BLOQUE PARTIDO SOCIALISTA
AUTENTICO

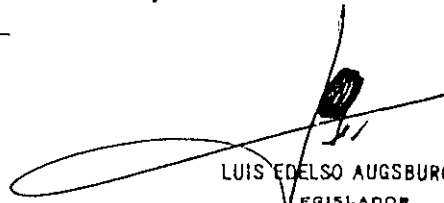
APROBADO

H. LEGISLATURA TERRITORIO L
MESA DE ENTRADA
21 JUN 1988
SEC. 4 N° 196 HORA 19:40

LA HONORABLE LEGISLATURA DEL TERRITORIO NACIONAL
DE LA TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS
DEL ATLANTICO SUR
-R E S U E L V E-

Artículo 1*: Comisionar al Señor Presidente de la Honorable Legislatura Territorial para hacer entrega al Señor Presidente -- del Honorable Senado de la Nación Argentina y a los Presidentes de los distintos Bloques Políticos que lo integran, de una copia de la Resolución del Poder Legislativo Territorial N° 1/86.-

Artículo 2*: De forma.-


LUIS EDELDO AUGSBURGER
LEGISLADOR
PRESIDENTE BLOQUE P.S.A.



PROYECTO DE RESOLUCION

*Territorio Nacional de la Olexa del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

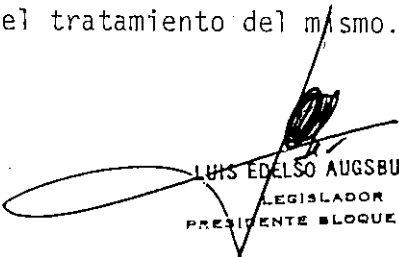
LEGISLATURA

BLOQUE PARTIDO SOCIALISTA
AUTENTICO

FUNDAMENTOS.-

Señor Presidente:

Los fundamentos del presente proyecto de Resolución
habránde vertirse al abordar el tratamiento del mismo.-


LUIS EDELSON AUGSBURGER
LEGISLADOR
PRESIDENTE BLOQUE P.S.A.